



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-252-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial (...)";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, es atribución del infrascrito, "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-DSDE-2018-1105-M de fecha 24 de septiembre de 2018, el Director del Departamento de Seguridad y Defensa – Subrogante, solicita al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, se disponga a quien corresponda, se realice los trámites ante al Infrascrito, para que se designe al Tcrn. Marco Ojeda, como Coordinador de la Maestría de Defensa y Seguridad – Menciones Estrategia Militar y Logística Militar, a través de la correspondiente Orden de Rectorado; a tal efecto remite la terna para el análisis pertinente;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-1922-M de fecha 25 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, remite al Vicerrector Académico General – Encargado, el memorando ESPE-DSDE-2018-1105-M, en virtud del que se requiere la designación del Coordinador de la Maestría de Defensa y Seguridad – Menciones Estrategia Militar y Logística Militar;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-1243-M de fecha 09 de octubre de 2018, el Vicerrector Académico General – Encargado, con base en los memorandos ESPE-VII-2018-1922-M de fecha 25 de septiembre de 2018 y ESPE-DSDE-2018-1105-M, remite al Infrascrito, los memorandos de la referencia, así como la revisión de cumplimiento de requisitos realizados por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad con el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se nombre al Coordinador requerido. Recomienda, de considerarlo pertinente, se tome en consideración la propuesta del señor Vicerrector, de nombrar al señor TCRN. Marco Ojeda, a cuyo efecto remite la documentación pertinente; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor TCRN. EM. Marco Tulio Ojeda Vega, Magister, Coordinador de la Maestría de Defensa y Seguridad – Menciones Estrategia Militar y Logística Militar.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente

Art.3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director del Centro de Postgrados, Director del Departamento de Seguridad y Defensa, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinador de Maestría designado. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 11 de octubre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Bellana
CRNL. C.S.M.

ERPE/UR/JDCG